



# MINISTERIO DE SEGURIDAD NACIONAL

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO

El 14 de diciembre, 2023

Para Publicación Inmediata

## COMUNICADO DE PRENSA

### PERMISOS DEL MINISTRO LISTOS PARA COLECCIÓN PARA VENEZOLANOS REGISTRADOS EN TRINIDAD Y TOBAGO

***Puerto de España:*** El Ministerio de Seguridad Nacional desea informar que el sexto lote de los Permisos del Ministro, para venezolanos en Trinidad y Tobago, quienes solicitaron la renovación bajo el Marco de Registro para Migrantes, estarán listos para recoger **desde el 15 de diciembre de 2023**.

Los números de referencia de dichos Permisos del Ministro están publicados en el sitio web del Ministerio de Seguridad Nacional y se puede acceder a ellos a través del enlace [https://nationalecurity.gov.tt/services/workpermit-extensión de exención/](https://nationalecurity.gov.tt/services/workpermit-extensión_de_exención/), y las páginas de las redes sociales.

Los Permisos del Ministro deben ser recogidos **entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m.** en la **Unidad de Control, #135 Calle Henry, Puerto de España**.

Las personas deberían presentar su Carnet del Registro/ Permiso del Ministro previamente emitido, y alguna forma de identificación (Pasaporte o Cedula).

A los registrantes, se les informará más en el sitio web del Ministerio cuando la próxima jornada de los Permisos del Ministro estarían listos para recoger.

**FIN**